



Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual

030

Buenos Aires, 172 NOV 2013

VISTO el Expediente N° 202/2013 del Registro de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, la Resolución DPSCA N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el VISTO tramita el Procedimiento tendiente a la contratación de los servicios de planificación, coordinación, difusión, sistematización y dictado del taller "Señas y Pistas, Jornada sobre accesibilidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual", actividad realizada conjuntamente entre la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y la COALICIÓN POR UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA, el día 2 de noviembre del corriente, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

Que la presente contratación se propicia en virtud del requerimiento efectuado por la DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, con relación a FOPACIT PRODUCCIONES de Beatriz OJEDA, por cumplir con los correspondientes requerimientos de contratación.

Que por las características y monto estimado de la contratación que se predispone por medio de las presentes actuaciones el DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES dependiente de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN propicia imprimir el Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple enmarcado según lo previsto en el Anexo I de la Resolución de esta Defensoría del



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*



030

Público N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, complementaria del Reglamento de Compras y Contrataciones de Obras, Bienes y Servicios aprobado mediante Resolución DPSCA N° 32 de fecha 24 de mayo de 2013.

Que a fojas 5 obra glosado Curriculum Vitae de Beatriz OJEDA.

Que a fojas 7 obra constancia de la emisión de la Orden de Provisión a Beatriz OJEDA (FOPACIT PRODUCCIONES).

Que a fojas 8 obra las Bases que rigieron el llamado.

Que a fojas 9 el DEPARTAMENTO DE FINANZAS dependiente de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN toma la intervención de su competencia, por lo que el requerimiento cuenta con la partida presupuestaria pertinente.

Que la DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 2° del Anexo III de la Resolución DPSCA N° 32/2013 y por el Artículo 3° de la Resolución DPSCA N° 86/2013.

Por ello,

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°: Apruébase el Procedimiento Especial Simplificado por Adjudicación Simple desarrollado en las presentes actuaciones en virtud de lo dispuesto por el Anexo I de la Resolución de esta DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL N° 86 de fecha 26 de septiembre de 2013, tendiente a la contratación de los servicios de planificación, coordinación, difusión, sistematización y

Mef




*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

dictado del taller "Señas y Pistas, Jornada sobre accesibilidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual", actividad realizada el día 2 de noviembre del corriente, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, PROVINCIA DE RÍO NEGRO.

ARTÍCULO 2º: Apruébase la contratación realizada en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior con Beatriz OJEDA (FOPACIT PRODUCCIONES) por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$2.850.-), por las razones expuestas en los Considerandos de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º: Autorízase a efectuar el pago correspondiente, el cual se atenderá con cargo a las partidas específicas del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, pase al DEPARTAMENTO DE CONTADURIA Y PATRIMONIO y al DEPARTAMENTO DE FINANZAS, ambos de esta DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN para la intervención de su competencia, y oportunamente archívese.

DISPOSICIÓN N°  030


Lic. MA. CELESTINO
Director de Administración
Defensoría del Público de Servicios
de Comunicación Audiovisual